

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ELECTRICPOWER S.A.

En calidad de COMISARIO de la Compañía Electricpower S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías tengo a bien presentar a ustedes el informe en relación al período culminado al 31 de diciembre de 2015.

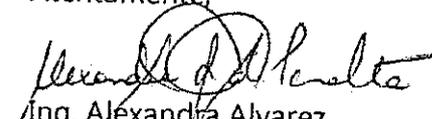
He obtenido de los administradores información necesaria sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo he revisado los Estados de Situación Financiera, su correspondiente Estado de Resultados Integral y los flujos de efectivo por el período fiscal concluido.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en lo administrativo y financiero determino que los ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión las políticas contables y de información empleados por la sociedad son correctos y cumplen con el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2015.

La colaboración brindada por la actual administración ha sido aceptable, han brindado el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación respectiva, la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales, a los cuales se les ha debido aplicar las NIIF, normas que son requeridas por la Superintendencia de compañías a partir de este período fiscal y los principios de contabilidad generalmente aceptados por los entes de control

Atentamente,


Ing. Alexandra Alvarez
COMISARIO